



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N°109 -2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDE

Callao, 10 NOV. 2010

VISTOS:

El Informe N° 043-2009-GRC-GRDE-DMCC de fecha 11 de noviembre de 2009; el Informe N° 734-2009-GRC/GA-CONTA de fecha 30 de noviembre de 2009; el Informe N° 119-2010-GRC/GA-TESO de fecha 19 de marzo de 2010; el Informe N° 020-2010-GRC-GRDE/DMCC de fecha 04 de agosto de 2010, suscrito por el Coordinador de la Actividad de la Oficina Comercio, Turismo, Energía y Minas; el Informe N° 761-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 22 de octubre de 2010; el Informe de Conformidad de la Actividad de fecha 03 de noviembre de 2010, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad; el Informe N° 038-2010-GRC/GRDE/OCTEM de fecha 04 de noviembre de 2010 emitido por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 056-2009-GRC/GRDE de fecha 23 de junio de 2009, se aprueba el Expediente Técnico de la Actividad: "Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao", con un presupuesto analítico desagregado ascendente a S/. 38,918.11 (TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO CON 11/100 NUEVOS SOLES), incluido el IGV., con precios al mes de julio de 2009, con un plazo de ejecución de treinta y cinco (35) días hábiles, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 043-2009-GRC-GRDE-DMCC de fecha 11 de noviembre de 2009, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad, señala en forma detallada el desarrollo de la actividad en mención, indicando que la misma se ejecutó en cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el Expediente de la Actividad: "Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao", realizada del 30 de julio al 16 de setiembre de 2009 en el ámbito de la PCC, según cronograma que forma parte integrante de la Resolución Gerencial Regional N° 056-2009-GRC/GRDE;

Que, mediante Memorándum N° 585-2009-GRC/GRDE de fecha 26 de noviembre de 2009, el coordinador de la actividad: "Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao", solicita el Reporte de Especificas a la Oficina de Contabilidad y con Informe N° 734-2009/GRC/GA/CONTA de fecha 30 de noviembre de 2009 la Oficina de Contabilidad remite el Reporte de especificas de gasto de la actividad en mención, correspondiente al periodo presupuestal 2009;

Que, mediante Memorándum N° 060-2010/GRC/GRDE de fecha 08 de febrero de 2010, se solicita los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao", a la Gerencia de Administración, y con Informe N° 119-2010-GRC/GA-TESO de fecha 19 de marzo de 2010 la Oficina de Tesorería adjunta los Comprobantes de Pago de la Actividad en mención;



Que, mediante Informe N° 020-2010-GRC-GRDE-DMCC de fecha 04 de agosto de 2010, emitido por el Coordinador responsable de la Actividad, señala en forma detallada el seguimiento y control de gasto y la Liquidación Financiera, indicando que la misma se ejecutó en un 97.42 % del monto total ejecutado con respecto al presupuesto asignado, según valor referencial.

Que, mediante Memorándum N° 480-2010/GRC/GRDE de fecha 13 de octubre de 2010, se solicita el **Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao"**, y con Informe N° 761-2010/GRC/GA-CONTA de fecha 22 de octubre de 2010 la Oficina de Contabilidad adjunta la Liquidación Financiera de la Actividad en mención, la misma que asciende a S/. 37,912.38 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE CON 38/100 NUEVOS SOLES), correspondiente al periodo presupuestal 2009;

Que, mediante Informe de Conformidad de la Actividad: **"Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao"**, de fecha 03 de noviembre de 2010, suscrita por el Jefe de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Coordinador de la Actividad, otorgan su conformidad al Expediente de la Liquidación Técnica - Financiera de la Actividad, la misma que se realizó en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao del 30 de julio al 16 de setiembre de 2009. Asimismo señalaron que se cumplió con los objetivos y metas propuestos en el Expediente de la Actividad aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 056-2009-GRC-GRDE, concordante con el Informe N° 043-2009-GRC-GRDE/DMCC e Informe N° 020-2010-GRC-GRDE-DMCC;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas, recomienda aprobar la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **"Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao"**, con una ejecución presupuestal ascendente a S/. 37,912.38 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE CON 38/100 NUEVOS SOLES), mediante ejecución Presupuestaria Directa, correspondiente al periodo presupuestal 2009;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2009-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 29 de Abril de 2009, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008; cuenta con la conformidad de la Oficina de Comercio, Turismo, Energía y Minas de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR, el Expediente de la Liquidación Técnica – Financiera de la Actividad: **"Orientación para la Formalización de MYPES en la Provincia Constitucional del Callao"**; el mismo que asciende a la suma de S/. 37,912.38 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS DOCE CON 38/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de treinta y cinco (35) días hábiles, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle de Anexo N° 01 que debidamente visado forman parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ECON. ROSARIO CECILIA SHINKI HIGA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



ANEXO - 01**PRESUPUESTO ANALITICO EJECUTADO 2009**

Actividad: "ORIENTACION PARA LA FORMALIZACION DE MYPES EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL	MONTO EJECUTADO
T	G	SGI	S G 2	E1	E 2	FF.Rb	GASTO	(S/) 2009
2	3	1	5	1	1	5.18	REPUESTOS Y ACCESORIOS	450.00
2	3	1	5	1	2	5.18	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	337.60
2	3	2	2	4	2	5.18	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	12,930.50
2	3	2	2	4	4	5.18	IMPRESIONES, CUADERNACION	900.00
2	3	2	5	1	2	5.18	ALQUILER DE VEHICULOS	9,100.00
2	3	2	7	10	99	5.18	OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	4,100.00
2	3	2	7	11	99	5.18	SERVICIOS DIVERSOS	10,094.28
TOTAL								37,912.38

